13/06/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

“Las empresas con menos de 250 trabajadores pueden compartir el mismo sistema interno de denuncias”

[audio mp3="https://www.economistjurist.es/wp-content/uploads/sites/2/2023/06/Paloma_Zamora.mp3"][/audio]

Hoy, 13 de junio de 2023, **entra en vigor la herramienta prevista en la Ley 2/2023**, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, más conocida como Ley Wisthleblowing, **la cual obliga a las empresas a implantar un canal de denuncias dentro de su organización**.

La citada directiva obliga a las empresas y entidades públicas a **contar con sistemas internos de información que permitan conocer las prácticas irregulares que se producen en el seno de la propia organización**, con el fin de corregirlas o reparar lo antes posible los daños que se puedan producir.

Por ello, a partir del presente día, **todas las empresas, públicas y privadas, que tienen más de 250 trabajadores tienen el deber de implantar un sistema interno de información dentro de sus organizaciones** y, a través del cual se puedan comunicar las

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF